



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de octubre de 2.021

Expediente N° 8.480/2004

RESCD-EXA N° 197/2021

VISTO la solicitud de aumento de dedicación de simple a exclusiva de la Dra. Ester Sonia Esteban en el cargo de mayor jerarquía tramitada por Expediente N° 8.073/2008 (Cuerpo I-II-III), y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Esteban mediante Nota Electrónica N° 598/21, eleva su renuncia condicional al cargo con carácter regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Electrónica Analógica, sujeta al otorgamiento del aumento de dedicación en el cargo de mayor jerarquía.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 72/73 de las presentes actuaciones.

Que, en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13 y modificatorias, por la cual se establece el mecanismo para los cambios de dedicación de cargos docentes regulares, el artículo 11 indica: "...El Consejo Superior podrá autorizar dicha transformación, la que estará condicionada a la renuncia del docente al cargo de jerarquía inferior...".

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aceptar la renuncia condicional en el cargo de JTP - regular - dedicación exclusiva, en la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - plan 2005. 2- Aprobar el plan de trabajo presentado. 3- Solicitar al Consejo Superior el aumento de la dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Prof. Adjunto en Introducción a los Circuitos Eléctricos.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 22/09/21, constituido en Comisión, elabora despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

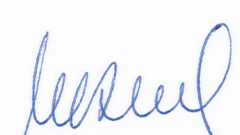
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

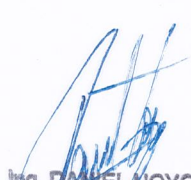
ARTÍCULO 1°. – Aceptar a la Dra. Ester Sonia ESTEBAN, DNI N° 21.464.454, la renuncia condicional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2005 de esta Facultad, sujeta al otorgamiento del aumento de dedicación en cargo de mayor jerarquía, tramitado por Expediente N° 8.073/2008 (Cuerpo I-II-III), de acuerdo a lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 390/13 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ester Sonia Esteban, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa